



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 OCT. 2005

VISTO:

La nota del Director Prof. Rubén Martínez del P.I. N° 556 "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que el Director del Proyecto de Investigación solicita la incorporación de las Farmacéuticas: Rita Rosa Kurdelas, Karina Noemí Gamarra y Mónica Das Neves Guerreiro a partir del 01 de agosto de 2005.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. N° 556 "Estado de situación de la Pediculosis capitis en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina)", Dir. Prof. Rubén Martínez que a continuación se detalla:

Kurdelas, Rita Rosa	Inv. Adjunto Ad-honorem	Alta 01.08.05
Gamarra, Karina N.	Inv. Asistente Ad-honorem	Alta 01.08.05
Das Neves Guerreiro	Inv. Iniciación Ad-honorem	Alta 01.08.05

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 471.05

Dra. MARTA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJBA

Prof. EDMUNDO J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES